



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-000897

Res. 2271/2023

Montevideo, 24 de mayo de 2023.

VISTO: La Resolución N° 3235/2022, de fecha 14 de junio de 2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por el cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, para cubrir cargos de Jefe de Sección Contabilidad, Escalafón "D" Especializado Grado 7, en carácter Contratado, con 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) que se convocó al Acto de elección de acuerdo al Orden de Prelación y se agrega Acta correspondiente;

II) que se ofreció la vacante autorizada por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, la que fue elegida por el Sr. Adeson CASTRO;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente designar al funcionario en su respectivo cargo, teniendo en cuenta que se ha comprometido a renunciar a su cargo administrativo;

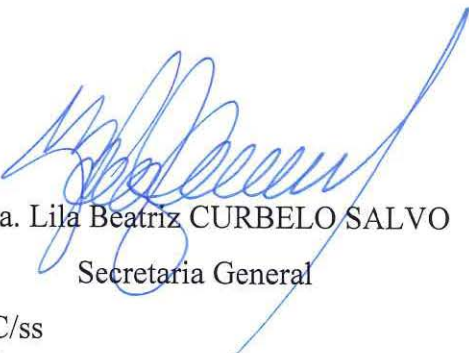
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar al Sr. Adeson Alexander CASTRO NOGUEIRA (C.I. 4.636.366-2) como Jefe de Sección Contabilidad - Departamento de Compras, Escalafón "D" Especializado Grado 7, en carácter Contratado, con 40 horas semanales de labor, a partir del 26/05/2023.

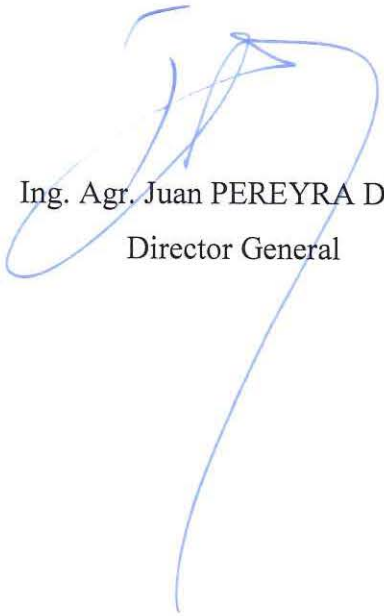
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI) y al Departamento de Compras. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control - Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General